

ORD. 142/2013 - MODIFICACION ETAPA N° 88 CORDON CUNETAS, CALLE RICARDO BELMARTINO.-

Publicado el 25 septiembre, 2013

-
... VISTO

El Expediente N° 4099-29849/13 iniciado por la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y,

... CONSIDERANDO

Que por el mismo, la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos solicita que se amplíe la Etapa 88 de la Ordenanza N° 191/2012 que modificaba esta etapa de la Ordenanza Original N° 096/2007.

Que la pretendida modificación completaría la totalidad de este sector del Barrio El Molino con la inminente pavimentación con asfalto negro a realizarse por la Dirección Provincial de Vialidad a título de subsidio.

Que la Cooperativa Ltda. de Cmo. de Electricidad del Salto, División Obras, ejecutora de la construcción de los cordones cuneta está visitando a los vecinos dentro del mismo sector en las calles Marzano e/25 de Enero y Belmartino, Balcarce entre 25 de Enero y Belmartino para la ejecución de la Etapa N° 87

Que la calle Dr. Ricardo Belmartino e/Marchesi y Balcarce y Ricardo Belmartino e/Balcarce y Marzano está incluida en la Etapa N° 102 de la Ordenanza 096/2007.

En el caso del Pasaje J. Ruiz no estaba incluido en ninguna etapa, y en el cual el Municipio es frentista en un 55% (50% corresponde al complejo Parque Almafuerte-Calesita y 5% triángulo remanente sobre calle Marzano).

... POR ELLO

El Honorable Consejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - MODIFICASE el artículo 2º de la Ordenanza 096/2007 y su modificatoria 191/2012, incorporando a la Etapa N° 88, para la obra de cordón cuneta la calle DR. RICARDO BELMARTINO e/Marchesi y Balcarce, la calle DR. RICARDO BELMARTINO e/Balcarce y Marzano, la calle PASAJE J. RUIZ e/Las Heras/F. Marzano y Boulevard De Paola, quedando redactado de la siguiente manera:

ETAPA N° 88

- *RICARDO BELMARTINO e/B. De Paola y Francisco Marzano*
- *BERNARDO HOUSSAY e/B. De Paola y Francisco Marzano*
- *FINOCHIETTO e/B. De Paola y Francisco Marzano*
- *FRANCISCO MARZANO e/Dr. Ricardo Belmartino y Dr. Finochietto*
- *FRANCISCO MARZANO e/Dr. Finochietto y Dr. B. Houssay*
- *FRANCISCO MARZANO e/Dr. B. Houssay y Dr. Salvador Mazza*
- *BOMBEROS VOLUNTARIOS e/Remedios de Escalada y Croacia*
- *RICARDO BELMARTINO e/Marchesi y Balcarce*
- *RICARDO BELMARTINO e/Balcarce y Marzano*
- *Pasaje J. RUIZ e/Las Heras/Marzano y Boulevard De Paola*

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil trece.-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2013 y girado a las Comisiones de legislación,

Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Septiembre de 2013.-

-